

PROCESO DE INSCRIPCIÓN NUEVO INGRESO ASIGNADOS OPSU 2010

PASOS A SEGUIR:

1.- CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN LOS DÍAS 20 al 24 DE SEPTIEMBRE.

- a. Original y copia de la Asignación de cupo del Registro Único del Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Universitaria (RUSNIEU), año 2010.
- b. *Copia Fondo Negro y copia simple del Título de bachiller (autenticado).
- c. *Copia Fondo negro y copia simple de las Notas Certificadas del 1ro a 5to año (autenticadas).
- d. Documento de identidad (ampliado tamaño carta).
- e. Copia Partida de Nacimiento.
- f. Dos (2) fotos recientes tamaño carnet.

* Con vista al original

2.- CONSIGNAR PLANILLA DE INSCRIPCIÓN.

- a. Llene todos los datos exigidos con letra molde legible en bolígrafo.
- b. Escriba cuidadosamente su correo electrónico y número de teléfono de contacto.
- c. Indique claramente código y nombre de uno (1) sólo de los Programas Nacionales de Formación (PNF) que ofrece la UNEARTE de la lista publicada.
- d. Solicite el comprobante de inscripción sellado y firmado por el personal que lo atendió.

3.- CARNETIZACIÓN. Al momento de hacer entrega de la planilla de inscripción, debe tomarse la foto con el personal identificado, a fin de proceder a la elaboración del carnet que lo identificará como estudiante del Trayecto Inicial de la UNEARTE.

4.- ADIESTRAMIENTO USO SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL DE ESTUDIOS (SICE). Debe asistir a una charla informativa sobre el acceso al programa, en la Sala de Conciertos en el horario de las 11:00 am. o 2:30 pm., durante los días **20 al 24 de septiembre 2010.**

5.- INSCRIPCIÓN DE UNIDADES CURRICULARES A TRAVÉS DE SICE. A partir del día **21 a las 12:00 a.m y hasta el 26 a las 11:59 p.m del mes de septiembre**, debe inscribir las **SEIS (6)** unidades curriculares (materias), correspondientes al Trayecto Inicial de su especialidad, en el horario que a usted le convenga de acuerdo a las secciones que están ofertadas.

6.- INICIO DE CLASES. A partir del **04 de octubre 2010**, deberá asistir a sus clases correspondientes, en los espacios descritos en la planilla emitida por SICE.

7.- MODIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN. Podrá realizar cambio de sección en el lapso comprendido entre el **04 al 08 de octubre**, a través del SICE, en el campo denominado "MODIFICACIÓN".